



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



RESULTADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL PROCESO CAS 04 – PRIMERA CONVOCATORIA - 2021 UGEL SAN PABLO

NOTA: El puntaje mínimo establecido en el presente proceso de evaluación de hoja de vida corresponde a **26 PUNTOS**, a un máximo de 40 PUNTOS, cabe indicar que aquellos postulantes que no evidencia su puntaje, se debe a que no alcanzó dicho puntaje que sustentan los requisitos mínimos establecidos en la RM N° 043-2021-MINEDU, por ende queda eliminado del proceso de evaluación; la presentación de reclamos serán atendidos el día 28 de abril (cabe mencionar que únicamente se atenderán aquellos reclamos justificados que a pesar de estar dentro del expediente se haya omitido), en el horario que indica en las bases de dicho concurso; asimismo estar pendientes de sus correos electrónicos, whatsapp, teléfono, para la coordinación de la entrevista personal que se realizara el día 29 de abril tal como está en el cronograma de las bases y se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma virtual para lo cual se enviará el ID de manera oportuna. A continuación, se detalla los resultados preliminares.

SAN PABLO, 27 DE ABRIL DEL 2021

CAS	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO PRELIMINAR
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE MULTIGRADO PRIMARIA, UGEL- SAN PABLO	NICOLAS GLUBBER SAICO CAJIA	-----	NO APTO No presenta la documentación sustentatoria de ninguno de los requisitos mínimos requeridos lo que dificulta verificar y evaluar dicho expediente en coherencia con la RM N° 0159-2021 y las bases correspondientes.
	JAIME HANS ARCE MARTINEZ	34	APTO
	NELSON HUGO MENACHO RIVERA	-----	NO APTO La solicitud y demás documentos de los anexos está dirigida al director de la UGEL Santa Cruz y solicita participar en el proceso CAS 03 (Anexo 01), no cumple con los requisitos generales de las bases inciso a.
	CARLOS ALBERTO DIAZ CASTREJON	38	APTO
	JOEL TANTA CHILON	-----	NO APTO El literal “b” del aspecto CONOCIMIENTOS, de la RM N° 159-2021-MINEDU, hace referencia que MÍNIMAMENTE el postulante debe contar con 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: Competencia digital y/o educación a distancia, y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje, y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. EL POSTULANTE solo cuenta con un (01) certificado denominado “Fortalecimiento de competencias TIC en robótica educativa”. Le falta un curso más para cumplir con el mínimo solicitado.
	ARMANDO GERARDO CHOMBA CALUA	37	APTO
	CARLOS SENEN GARCIA TERAN	36	APTO
NORCK DEL PILAR VELAZCO LIVIA	-----	NO APTO No cumple con los requisitos mínimos de experiencia laboral establecidos en la RM 0159-2021-MINEDU y en las bases para dicho concurso, porque no acredita con ninguna boleta de pago, las resoluciones de contratos del	



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



			año 2002 hasta el año 2010 están incompletas solo esta la primera hoja hasta datos personales no se evidencia plaza ni vigencia
	HERMILIO RICARDO TERAN CASTREJON	38	APTO
FORMADOR (a) TUTOR (a) para I.E POLIDOCENTE PRIMARIA, UGEL- SAN PABLO	MARIA SOCORRO HERAS HUAMAN	36	APTO
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – COMUNICACIÓN, UGEL- SAN PABLO	NERI MICHA SOTO	-----	NO APTO No acredita los seis años de experiencia acumulada
	WILLY NOE VELEZMORO CHILON	38	APTO
	GEORGINA OREJON FERNANDEZ	----	NO APTO No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 05 meses
	LUIS HUMBERTO MEDINA URBINA	-----	NO APTO No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases
	ROSEMARY HEREDIA CUBAS	-----	NO APTO No cumple el requisito mínimo de experiencia en aula porque no acredita con las respectivas boletas de pago
	FEDERICO SILVA GUTIERREZ	-----	NO APTO No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 33 meses
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – MATEMÁTICA, UGEL- SAN PABL	VICTOR MARCIAL ALAYA VILLANUEVA	33	APTO
	ROXANA PILAR CHOQUEPATA VILCA	-----	NO APTO No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 35 meses
	ANGELES PLASENCIA MOSTACERO	----	NO APTO No acredita, los seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases.
	DAVID CHANDUCAS MONCADA	34	APTO



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



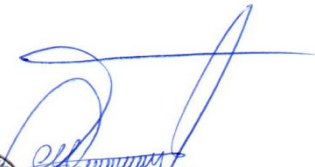
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA, UGEL- SAN PABLO	QUISPE ARRIBASPLATA MARGARITA NOEMI	-----	<p align="center">NO APTO</p> <p>No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases.</p>
Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico para la I.E JEC San Pablo, UGEL- SAN PABLO	KENNETH HAMILTON SALDAÑA BAZAN	-----	<p align="center">NO APTO</p> <p>El postulante no presenta Los comprobantes de la experiencia laboral son las Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p>
	ROGER REVILLA CORREA	34	<p align="center">APTO</p>
	GOICOCHEA CABANILLAS ABDEL CAR ANTONIO	34	<p align="center">APTO</p>
	ENDERSON DEMICHELE AGUILAR PALOMINO	-----	<p>No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases</p>
personal de mantenimiento las II.EE JEC Callancas y Unanca, UGEL- SAN PABLO	LUZ ELENA VALDEZ HERRERA	38	<p align="center">APTO</p>
	ERNESTO ALEJANDRO GABRIEL ROJAS	30	<p align="center">APTO</p>
	JESSICA TATIANA MEJIA SALAZAR	-----	<p align="center">NO APTO</p> <p>Según Anexo 1.20.3.2 Personal de Mantenimiento, de la RM Nº 159-2021-MINEDU, en el rubro Formación Académica, establece que el postulante debe tener MÍNIMAMENTE SECUNDARIA COMPLETA; asimismo, debe contar MÍNIMAMENTE con 06 meses de EXPERIENCIA ESPECÍFICA. LA POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA Y NO TIENE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA</p>
	FAUISTINA CASTREJON CHOLAN	-----	<p align="center">NO APTO</p> <p>No cuenta con órdenes de pago</p>
	MIRIAM ESTHER QUISPE CHILÓN	30	<p align="center">APTO</p>




GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



	<p align="center">HANS ALVA HERRERA</p>	<p align="center">----</p>	<p align="center">NO APTO</p> <p>El postulante no presenta Los comprobantes de la experiencia laboral son las Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p>
--	---	----------------------------	--




 Daniel A. COBIAN VILLARUEVA
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL SAN PABLO



ANABELEN AYAY BUENO
 PROYECTISTA DE LA UGEL SAN PABLO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Lic. Herlita Margot Valdivieso
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Prof. Luis E. Estrella Chiriz
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



Ministerio de Educación
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Dr. Walter Quispe Velezmore
 ESPECIALISTA - MATEMÁTICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Mg. Denis Meli Gardales Salazar
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

 M. Cs. Eber Amelec Deza Vargas
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 UGEL SAN PABLO